INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO
Resolución de Aprobación de Carácter Oficial No. 0143 de 2017 en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica
DANE. 123001800064 NIT. 901048820-9

Año 2026

Montería - Córdoba, 22 DE OCTUBRE DE 2026

El señor:
NICOLAS ARMANDO JARAVA VASQUEZ
C.C. No. 10.883.828 DE SAN MARCOS
E.D.C: NICO SPORT TIENDA DEPORTIVA

Cordial saludo;

Conforme a lo estipulado en el decreto único reglamentario 1075 de 2015, que en su artículo 2.3.1.6.3.6 una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por usted el día **21 DE OCTUBRE DE 2026**, dentro del proceso de selección adelantado en la convocatoria pública **No. 015 - 2026** del día **20 DE OCTUBRE DE 2026**, cuyo objeto es seleccionar el oferente para la **ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIALES DE RECONOCIMIENTO Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, MOTRICES Y DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, MEDIANTE EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA PRÁCTICA DEPORTIVA, LA SANA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN Y EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL EN LOS DIFERENTES ESPACIOS PEDAGÓGICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO DE MONTERÍA CÓRDOBA.**

Me permito comunicarle que su propuesta ha sido ACEPTADA por la Institución Educativa EL RECUERDO de Montería - Córdoba así:

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA EL RECUERDO
ORDENADOR(A) DEL GASTO	CRISTIAN PEÑA LOZANO
CEDULA No.	10.933.788 DE MONTERIA
CONTRATISTA	NICOLAS ARMANDO JARAVA VASQUEZ
C.C. No.	10.883.828 DE SAN MARCOS
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	NICO SPORT TIENDA DEPORTIVA
DIRECCION	CR 3RA CEN 38 CEN 21 BARRIO MONTERIA MODERNO
TELEFONO	311 3344460
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial estimado por la Institución Educativa EL RECUERDO de Montería - Córdoba para el contrato que tiene por objeto: ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, MATERIALES DE RECONOCIMIENTO Y ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, MOTRICES Y DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, MEDIANTE EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA PRÁCTICA DEPORTIVA, LA SANA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN Y EL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL EN LOS DIFERENTES ESPACIOS PEDAGÓGICOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO DE MONTERÍA CÓRDOBA, es hasta por la suma de **TRES MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.038.500), incluido costos directos e indirectos.**
VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	Se seleccionó la única oferta económica presentada, la cual cumplió con todos los requisitos exigidos en la convocatoria pública **No. 015 - 2026** del día **20 DE OCTUBRE DE 2026** presentada por El señor NICOLAS ARMANDO JARAVA VASQUEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.883.828 DE SAN MARCOS, propietario del establecimiento de comercio NICO SPORT TIENDA DEPORTIVA, con dirección y/o domicilio contractual en el CR 3RA CEN 38 CEN 21 BARRIO MONTERIA MODERNO, establecida en la suma de **TRES MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.038.500), incluido costos directos e indirectos.**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO

Resolución de Aprobación de Carácter Oficial No. 0143 de 2017 en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica

DANE. 123001800064 NIT. 901048820-9

Año 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el estudio previo.
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo máximo estimado por la institución Educativa EL RECUERDO de Montería - Córdoba para la ejecución de este contrato es de **TRES (03) DIAS CALENDARIOS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio suscrita por el supervisor. **Forma de Ejecución:** Su ejecución será de tracto único - entrega inmediata. **Nota:** El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar donde se ejecutará el contrato es la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO de Montería - Córdoba, con dirección y/o domicilio contractual en la CR 9 SUR - 16 - 50 LT 1 BRR EL RECUERDO.

De acuerdo a lo anterior, con fundamento en el acta de evaluación del día **22 DE OCTUBRE DE 2026**, suscrita por el comité evaluador, en la cual se recomienda **ADJUDICAR** a El señor **NICOLAS ARMANDO JARAVA VASQUEZ**, identificado con cedula de ciudadania No. 10.883.828 DE SAN MARCOS, propietario del establecimiento de comercio NICO SPORT TIENDA DEPORTIVA, con dirección y/o domicilio contractual en el CR 3RA CEN 38 CEN 21 BARRIO MONTERIA MODERNO, teniendo en cuenta que fue la única propuesta económica presentada y que cumplió a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la institución educativa EL RECUERDO de Montería - Córdoba, cuyo valor fue establecido en la suma de **TRES MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.038.500)** incluido costos directos e indirectos, razón por la cual se le manifiesta mediante este documento, **LA ACEPTACIÓN DE SU OFERTA**.

Cordialmente;

Cristian Peña Lozano

CRISTIAN PEÑA LOZANO
C.C. No. 10.933.788 DE MONTERIA
Rector I.E EL RECUERDO